IDEBOY	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	REGISTRO ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	
	PROCESO: APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: R-AJ-75	VERSIÓN: 0
		FECHA: 17-12-2025	PÁGINA:1 DE 1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	13 DE AGOSTO DE 2026		
SUMINISTRO____ CONVENIO ____ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA _____ COMPRAVENTA ___CPS x		CPS-008-2026	DE FECHA: 13 DE MES ENERO DE 2026
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR AL INSTITUTO EN LA GESTION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES, ASI COMO EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA DE BIENES Y ARCHIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY"		
CONTRATISTA	JHAIR JULIAN TORRES MORA		C.C: 1.054.093.896
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA MARIELA GONZALEZ VILLANUEVA		C.C: 33701976
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR INICIAL :	$ 31,724,000.00	
	APORTE IDEBOY:	$ 31,724,000.00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0.00	
ADICIONAL N° 01		$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 31,724,000.00	
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES Y CERO (0) DÍAS		
PRORROGA N° 01	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES Y CERO (0) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	14 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	13 DE AGOSTO DE 2026		
PERIODO REPORTADO	14 DE JULIO DE 2026 AL 13 DE AGOSTO DE 2026		

En las oficinas de Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyaca, se reunieron los señores CLAUDIA MARIELA GONZALEZ VILLANUEVA Interventor / Supervisor y el señor JHAIR JULIAN TORRES MORA como contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo, de acuerdo a la(s) planilla (s)N° 9509008271 Y 9509444827 del mes (es) JULIO Y AGOSTO de 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 31,724,000.00	
Amortización Anticipo		$ 0.00
Valor a pagar de la presente acta		$ 4,532,000
Valor Total actas pagadas		$ 27,192,000
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Entidad)		$ 0.00
Valor a Reintegrar a la entidad (Cuando aplique)		$ 0.00
Sumas iguales	$ 31,724,000.00	$ 31,724,000

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. n/a del Banco n/a

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y anexos que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 09 AÑO: **2026** .

Que la póliza de cumplimiento No. N/A de la Aseguradora N/A fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día N/A, con los siguientes amparos: (cuando se cuente con más de una póliza duplicar este apartado)

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato CPS-008-2026. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
CLAUDIA MARIELA GONZALEZ VILLANUEVA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
JHAIR JULIAN TORRES MORA
CONTRATISTA